

## **REFORMAS**

La política actual de la formación docente va dirigida a dar respuesta a las transformaciones que se vienen produciendo en las diferentes enseñanzas del Sistema Nacional de Educación, con objetivos dirigidos a elevar sustancialmente la calidad de la educación, tanto en el aspecto formativo como en el aprendizaje de los niños, adolescentes y jóvenes, y a contribuir decisivamente a que toda la población alcance una cultura general integral y una verdadera justicia social.

Estas transformaciones traen aparejadas también la elevación de las necesidades de docentes para darle respuesta, por señalar algunos ejemplos, a: la disminución del número de alumnos por maestro en Primaria (un maestro con un grupo de 20 alumnos o menos); la nueva concepción del profesor general integral para la Secundaria Básica, que modifica conceptualmente la misión de estos docentes y conlleva la atención por cada uno de ellos de solamente 15 alumnos; la introducción de la Computación en todos los niveles de Educación desde el Preescolar, entre otros aspectos que han conducido a un incremento de las matrículas de la formación docente, una diversificación de sus fuentes de ingreso y un cambio en la estructura de las carreras pedagógicas.

Otro elemento esencial de la política actual está dado por la extensión de las universidades pedagógicas hacia sedes municipales, dentro del programa general de universalización de la educación superior, lo que garantiza la ampliación de matrícula, favorece un vínculo mucho más directo de los estudiantes en formación y de los que están en servicio con la realidad escolar de su medio y de la comunidad donde viven y estudian, y una amplia cobertura de los servicios universitarios para satisfacer las necesidades de profesionales de cada territorio, a la vez que propicia el desarrollo científico pedagógico en todos los territorios del país.

En todas estas estrategias desempeña un papel fundamental la integración funcional de los centros formadores con las estructuras que dirigen la educación en cada provincia y municipio del país, lo que le confiere un carácter permanente no solo en la articulación de la formación inicial y en servicio, sino también en la dirección metodológica de las enseñanzas, la formación académica de postgrado y la investigación científica.